

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**5247** *Resolución de 10 de marzo de 2022, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Sociología.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 30 de agosto de 2011) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2011, Resolución de 13 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Universidades (BOE de 2 de noviembre de 2011),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 10 de marzo de 2022.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

#### ANEXO

##### Plan de estudios del título de Graduado/a en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500262.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Trabajo de fin de grado.	12
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Ciencia política.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Economía.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Historia.	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Relaciones Internacionales.	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual.
Sociología.	18	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas).	Anual / Semestral.
Estructura social.	18	Obligatoria.	Semestral.
Gestión de proyectos.	12	Obligatoria.	Semestral.
Métodos y técnicas de investigación social.	30	Obligatoria.	Semestral.
Teoría sociológica.	24	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de fin de grado.	12	Trabajo de Fin de Grado.	Semestral.
Prácticas externas.	12	Optativa.	Semestral.
Cultura.	42	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Educación.	18	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Política social.	30	Obligatoria / Optativa.	Anual / Semestral.
Sociedad y medio ambiente.	12	Obligatoria / Optativa.	Semestral.
Trabajo.	24	Obligatoria / Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Cultura.
- Mención en Políticas Laborales y Sociales.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.